

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CURSO 2017-18

- PARA LA E.S.O.

En la asignatura de Matemáticas debemos evaluar los conceptos, procedimientos y las actitudes.

Los primeros apartados, parece que se pueden evaluar de una manera objetiva, mediante ejercicios, llamadas de clase, pruebas objetivas etc. La actitud es una valoración más subjetiva; para su valoración se observará la evolución de alumnado, el interés que se toma en clase, el esfuerzo y trabajo personal, el cuaderno de notas y ejercicios del alumno, la asistencia... etc., pudiendo ser una valoración tanto positiva como negativa, lo cuál nos llevará a corregir el resto de las notas numéricas.

- La asignatura MATEMÁTICAS para la ESO (excepto los grupos 1º ESO-D, 2º ESO-E, 3º ESO-A-B-E MAT APL, 3º ESO-C MAT ACA, 3º ESO-F MAT ACA) del IES LAS VIÑAS de Manilva será evaluada durante el curso escolar 2017-18 de la siguiente forma:

1) Los alumnos realizarán al menos dos exámenes por evaluación. En cada examen podrá haber preguntas de teoría o cuestiones teóricas.

2) Los alumnos que no obtengan al menos un cinco de media en los exámenes realizados durante cada evaluación tendrán que realizar una recuperación a final de trimestre de los temas dados. Los alumnos que tengan de media más de un cinco, podrán presentarse a la recuperación para subir nota. En este caso se les respetará la nota obtenida anteriormente.

3) La nota de cada trimestre será ponderada: el 20% corresponde al comportamiento, la actitud, los deberes, etc., y el 80%, al máximo entre la media de las notas de los exámenes correspondientes a los temas y la nota de la recuperación de la evaluación.

4) La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de la nota obtenida en cada trimestre.

5) Los alumnos que no obtengan un cuatro como mínimo en alguna evaluación, o no superen el cinco de media, o bien deseen subir nota (en este último caso se les respetará la nota obtenida anteriormente), podrán presentarse a una prueba final para recuperar las evaluaciones suspensas.

6) Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Dicha prueba será de objetivos y contenidos mínimos de las evaluaciones no superadas, y para poder aprobarla, los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 6 puntos (sobre 10).

- La calificación en los grupos 2º ESO E y 3º ESO A-B-E (MAT APL) y 3º ESO-C (MAT ACA), se realizará de la siguiente forma:

1) Los contenidos del curso se reparten en tres evaluaciones (primera, segunda y tercera).

2) La calificación de una evaluación está determinada de la siguiente forma:

a) El 80% de la calificación de una evaluación será la media de los exámenes escritos realizados durante la misma.

b) El 20% de la calificación de una evaluación lo constituirán:

- Ejercicios de casa: los alumnos que no presenten los ejercicios hechos de casa en cinco o más ocasiones no obtendrán ningún punto en este apartado.
- Trabajos, proyectos, revisión del cuaderno de clase, ejercicios y preguntas en clase.
- Actitud, comportamiento y faltas de asistencia.

3) Para aprobar una evaluación será necesario obtener una calificación superior o igual a 5 puntos (sobre 10) en el apartado (2).

4) Si un alumno no supera una evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante un examen de los contenidos de la evaluación. En este caso, la calificación de la evaluación pasará a ser la nota de esta prueba.

Calificación y recuperación del curso

5) La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los apartados (2) y/o (4).

6) Para aprobar el curso, será necesario obtener una calificación superior o igual a 5 puntos (sobre

10) en la media del apartado (5).

7) Para poder realizar la media de las tres evaluaciones del curso del apartado (5), será necesario obtener al menos una puntuación de 4 o más puntos (sobre 10) en cada evaluación. En caso contrario, el alumno tendrá la asignatura suspensa.

8) Los alumnos que no aprueben el curso tendrán la posibilidad de recuperar aquellas evaluaciones suspensas mediante una prueba extraordinaria en septiembre sobre los contenidos no superados. Para aprobar el curso será indispensable obtener una calificación igual o superior a 6 puntos (sobre 10) en dicha prueba.

Falta de asistencia a un examen

El alumno que no asista a un examen realizará dicha prueba siempre y cuando la falta de asistencia esté correctamente justificada.

El profesor decidirá la fecha de realización del examen teniendo en cuenta las necesidades de la programación docente y su temporalización.

- La nota de calificación en los grupos 1º ESO-D y 3º ESO-F (MAT ACA) será la siguiente:

1) Los alumnos/as en cada examen tendrán una o varias preguntas de las unidades anteriores de dicha evaluación. La nota correspondiente de las pruebas (para dicha evaluación) será la media ponderada al número de temas que haya entrado

2) Los alumnos/as tendrán que realizar una recuperación a final de trimestre o al comienzo del siguiente de los temas dados.

3) La nota de cada trimestre será ponderada: el 20% será la media de los trabajos de los temas, el comportamiento, la actitud, los deberes, etc., y el 80% será de la nota correspondiente de las pruebas que el alumno realice

4) La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las notas obtenidas en cada trimestre.

5) Los alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria, tendrá una repesca antes de mandarlos a la prueba extraordinaria, se presentarán con las evaluaciones no superadas. .

6) Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la prueba extraordinaria en el mes de septiembre **con las partes no superadas**. Dicha prueba será de objetivos y contenidos mínimos y para poder aprobarla hay que obtener una calificación igual o superior 6 puntos (sobre 10).

.- PARA BACHILLERATO.

La asignatura de Matemáticas en Bachillerato (excepto los grupos 2º BACH-C) será evaluada por bloques, aunque no coincidan con las distintas evaluaciones. La nota de cada evaluación coincidirá con la de los bloques impartidos.

En cada evaluación se harán al menos dos exámenes escritos coincidiendo con las unidades didácticas impartidas, considerándose el último como examen global en el que entrará toda la materia vista hasta el momento.

La nota de la evaluación se hará aplicando la media ponderada (segundo examen doble que el primero, el tercero triple que el primero, y así sucesivamente) de las calificaciones obtenidas en los exámenes. La nota final será la media de la nota de las tres evaluaciones.

Para los alumnos que no hayan superado algún bloque, se les realizará una prueba final, en la que debe superar los bloques suspensos. Dicha prueba será de contenidos mínimos, pudiendo optar al aprobado siempre que resuelva al menos el 60% de las cuestiones planteadas.

Si las faltas de asistencia de un alumno superan las 15 horas en general por trimestre, la forma de evaluar al alumno será mediante un examen trimestral, además de aportar las actividades pertinentes, salvo casos excepcionales que estudiaría el departamento.

- ✚ La nota de calificación en el grupo 2º BAC-C será la siguiente:

Calificación y recuperación de una evaluación

- 1) Los contenidos de la asignatura se dividen en tres partes: parte 1: álgebra; parte 2: análisis y parte 3: geometría.
- 2) La evaluación de los contenidos de la parte 1 conformará la calificación de la primera evaluación; la evaluación de los contenidos de la parte 2, la segunda, y la evaluación de los contenidos de la parte 3, la tercera.
- 3) En cada evaluación se realizarán dos exámenes escritos. En el primero, el alumno se examinará de dos o más temas. En el segundo, se examinará de todos los temas de la evaluación (incluidos los del primer examen).
- 4) Para aprobar una evaluación será necesario obtener una calificación superior o igual a 5 puntos (sobre 10) en el segundo examen de la evaluación.
- 5) La media ponderada de los dos exámenes será:
$$\left(\frac{\text{Calificación primer examen} + 2 \cdot \text{Calificación segundo examen}}{3} \right) \cdot 10$$
- 6) La calificación de una evaluación está determinada de la siguiente forma:
 - a) El 90% de la calificación de una evaluación será la media de los exámenes realizados durante la misma.
 - b) El 10% de la calificación de una evaluación lo constituirán:
 - Ejercicios de casa: los alumnos que no presenten los ejercicios hechos de casa en cinco o más ocasiones no obtendrán ningún punto en este apartado.
 - Trabajos, proyectos, ejercicios y preguntas en clase.
 - Actitud, comportamiento y faltas de asistencia.
- 7) Para aprobar una evaluación, será necesario obtener una calificación superior o igual a 5 puntos (sobre 10) en el apartado (5).
- 8) Si un alumno no supera una evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante un examen sobre los contenidos de la evaluación. En este caso, la calificación de la evaluación pasará a ser la nota de esta prueba.

Calificación y recuperación del curso

- 9) La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según los apartados (6) y/o (8).
- 10) Para aprobar el curso será necesario obtener una calificación superior o igual a 5 puntos (sobre 10) en la media del apartado (9).
- 11) Para aprobar el curso completo, el alumno deberá aprobar cada una de las tres partes o evaluaciones. En caso contrario, el alumno tendrá la asignatura suspensa.
- 12) Los alumnos que no aprueben el curso tendrán la posibilidad de recuperar aquellas partes o evaluaciones suspensas mediante un examen extraordinario en septiembre sobre los contenidos no superados. Para aprobar el curso será indispensable obtener una calificación superior o igual a 6 puntos (sobre 10) en dicho examen.

Falta de asistencia a un examen

El alumno que no asista a un examen realizará dicha prueba siempre y cuando la falta de asistencia esté correctamente justificada. El profesor decidirá la fecha de realización del examen teniendo en cuenta las necesidades de la programación docente y su temporalización.

- PARA F.P.B. Y PMAR

La calificación de la materia de **Ciencias Aplicadas** para la **Formación Profesional Básica**, y de **Ámbito Científico Matemático** para PMAR de 2º y 3ª ESO, se llevará a cabo de la siguiente forma:

Grupo	Conceptos	Habilidades/Destrezas	Actitud
FPB - PMAR	60%	20%	20%

Conceptos

En este apartado se tendrá en cuenta los exámenes escritos. El alumnado realizará al menos dos pruebas por evaluación. En cada examen podrá haber preguntas de teoría o cuestiones teóricas. Dichas pruebas se harán generalmente sobre dos unidades didácticas.

Habilidades/Destrezas

En este apartado se tendrá en cuenta la realización de tareas, el cuaderno de clase, trabajos y exposiciones orales.

Actitud

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, puntualidad, presentación del material, cumplimiento de las normas de convivencia así como la participación activa y eficiente en clase.

Observaciones

- El alumnado que no obtenga calificación positiva durante cada evaluación, tendrá que realizar una recuperación tras finalizar la misma.
- La nota final de **la evaluación ordinaria** será la media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación.
- El alumnado que no obtenga como mínimo un 4 en alguna evaluación, o no supere el 5 de media o bien desee subir nota (en este último caso, se le respetará la nota obtenida anteriormente) podrán presentarse a una prueba final para recuperar las evaluaciones suspensas.
- Solamente se repetirán las pruebas escritas cuando el alumno presente el certificado médico adecuado. En caso de no presentarlo, cada profesor decidirá la manera de evaluar los contenidos de dicha prueba.
- El alumnado que no apruebe la asignatura en la evaluación ordinaria podrá presentarse a **la prueba extraordinaria**. Dicha prueba será de objetivos y contenidos mínimos de las evaluaciones no superadas y, para aprobarla, el alumnado deberá obtener una calificación superior o igual a 6 puntos (sobre 10) en dicho examen.